

Confirman condiciones favorables de playas para uso recreativo

Posted on 31 de marzo de 2023 by Diario Humano



Coepris realizó un muestreo de agua de mar en diversas zonas litorales que ratifican condiciones sanitarias favorables

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Los análisis microbiológicos que se realizaron a muestras de agua de mar tomadas por personal de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) en 29 zonas litorales, ratifican que las playas de Baja California Sur con mayor afluencia de bañistas se encuentran en condiciones sanitarias favorables para su uso recreativo.

La totalidad de los muestreos, que se llevaron a cabo del 12 al 19 de marzo como parte del monitoreo prevacacional de la calidad del agua de playas que la dependencia estatal coordina con la autoridad sanitaria federal, estuvieron considerablemente por debajo del máximo nivel permitido a nivel internacional, informó el titular de COEPRIS, José Manuel Larumbe Pineda.

El médico detalló que mientras los lineamientos de seguridad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) establecen que las playas son aptas para actividades recreativas cuando registran 200 o menos enterococos por cada 100 mililitros de agua, las muestras de Baja California Sur tuvieron valores de entre 10 y 20, que confirman su idoneidad sanitaria y que garantizan la protección de la salud de las y los bañistas locales, así como de quienes proceden de otras partes del país o del extranjero.

Las mediciones de este indicador bacteriológico en agua de

mar se desarrollan a lo largo del año para contar con datos confiables que permitan implementar medidas sanitarias oportunas ante posibles riesgos para la salud, pero también para generar información que sirva a las y los usuarios para decidir si ingresar o no a una playa con base en los niveles de enterococos identificados, añadió el servidor público.

Los resultados de estos muestreos hechos en BCS y en todas las entidades con litorales pueden consultarse en el portal

<https://www.gob.mx/cofepris/documentos/monitoreo-prevacacional-de-playas-de-invierno-2022>, mencionó Larumbe Pineda al puntualizar su convocatoria a la ciudadanía para que contribuya a la conservación de estos entornos naturales al depositar los desechos en contenedores habilitados para tal efecto o bien utilizar bolsas biodegradables para traer de vuelta la basura que se genere durante la visita a estos espacios.